

1 de abril de 2020

COMUNICADO #26

Las distintas instituciones que componen Defensa Civil dieron a conocer las novedades del día de hoy, en torno al trabajo conjunto para velar por el cumplimiento de la medida ordenada por el Poder Ejecutivo Nacional (D.N.U. N° 0297-2020) sobre el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como así también la protección de personas y bienes de los vecinos de la ciudad.

1- Policía Federal-Delegación Bell Ville:

El recorrido abarcó la ciudad y la vecina Monte Leña, localidad donde se labraron actas de notificación de incumplimiento al aislamiento social, preventivo y obligatorio. En el caso de Bell Ville, se confeccionaron cuatro actas más de incumplimiento y con agentes municipales de tránsito se secuestraron tres motocicletas, por carecer de casco protector, documentación del rodado y otras infracciones a la Ley de Tránsito.

Hoy, en las primeras horas de la noche se procedió a secuestrar un motovehículo cuyo conductor intentó darse a la fuga. El individuo quedó detenido por no acatar la orden de cuarentena obligatoria. Ayer, en tanto, se retuvo un automóvil por violaciones a las normas viales.

2- Bomberos Voluntarios:

Sin novedades.

3- Guardia Municipal:

Como es habitual, el recorrido diario se cumplió con agentes y vehículos municipales, más efectivos de la Policía de la Provincia.

Se notificó al propietario de un comercio no habilitado por el mencionado Decreto a que cerrara sus puertas y en dos obras en construcción se hizo cesar el trabajo de los albañiles.

Se notó una sensible baja en el flujo vehicular y de transeúntes. El acatamiento al horario de cierre de comercios fue casi total.

Se labraron varias actas de infracción a vehículos estacionados en zonas prohibidas al igual que a un camión.

También se realizó corredor sanitario a una ambulancia proveniente de Monte Buey y con destino al Hospital de nuestra ciudad.

4- Unidad Regional Departamental Unión de la Policía de la Provincia de Córdoba:

Para el recorrido habitual, se dispuso de seis patrulleros y dos motocicletas. Se controlaron 27 comercios, 15 vehículos y 32 personas. De ese total de ciudadanos, 5, todos de sexo masculino, fueron trasladados a la Unidad Judicial por violación al Decreto del P.E.N.